

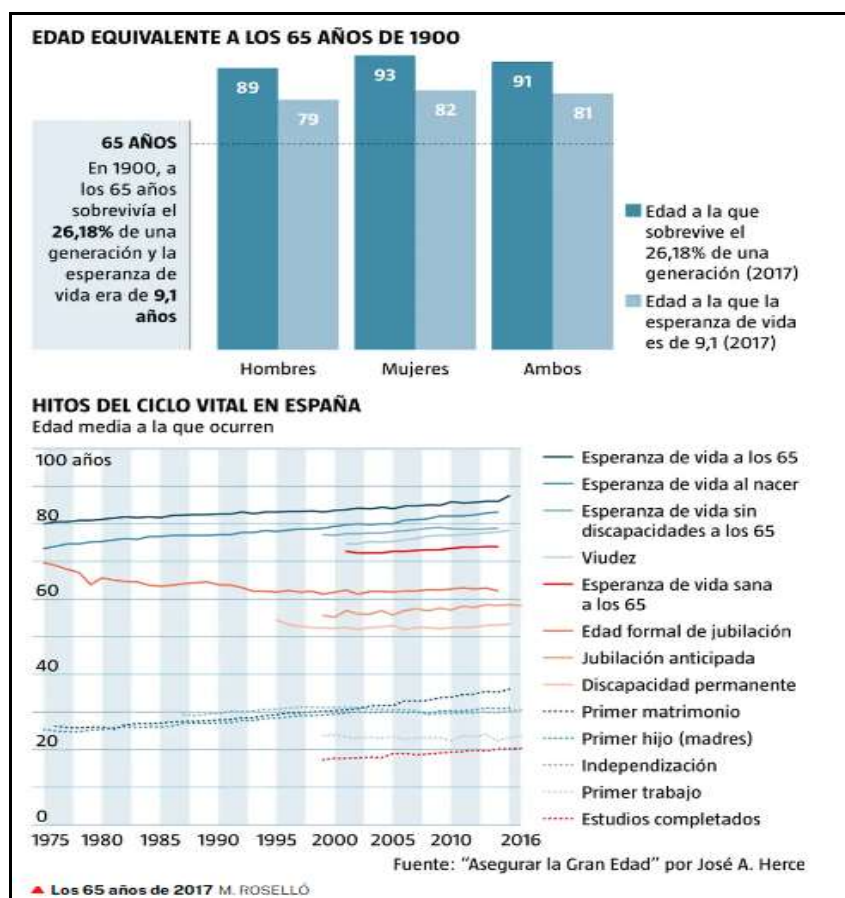
## EL POZO SIN FONDO DE LAS PENSIONES

Desde hace décadas asistimos a un notorio aumento de la esperanza de vida, sustentada en una mejor y más amplia cobertura médica y en la extensión del estado del bienestar. En paralelo, asistimos a un incremento asfixiante de la «nómina» –más de 10.000 millones mensuales-, el déficit de la Seguridad Social –casi 30.000 millones el año pasado– y la deuda –más de 100.000 millones– de la Seguridad Social.

El año pasado, la Seguridad Social necesitó una inyección del Estado de 22.000 millones de euros para mantenerse a flote. Según los datos de Hacienda, los gastos asociados a la covid que financió la Seguridad Social alcanzaron el año pasado los 29.311 millones de euros. Sin estos fondos, el agujero del instituto público hubiera llegado a casi el 5% del PIB, más de 51.000 millones de euros. Este año 2021 está previsto un déficit superior a 14.000 millones, y eso que el Estado tiene previsto transferirle otros 14.000 millones en busca de un equilibrio financiero que hace más de diez años que no consigue.

A la espera de las reformas que plantee –y pueda materializar– el Gobierno en el fuego cruzado de los agentes sociales y Bruselas, parece preciso un diseño de las pensiones susceptible de facilitar el cambio necesario para que el avance de la esperanza de vida sea compatible con pensiones suficientes y sostenibles. Y para ello es necesario empezar aceptando que los 65 años ya no representan lo que hace más de un siglo hubiéramos denominado «la gran edad» pues la edad equivalente a los 65 años de 1900 se sitúa entre los 81 y 91 en la actualidad.

Los 65 años ya no marcan la divisoria en el tránsito desde la plena actividad productiva de los individuos hasta el cese de esta. La “reinvención” que la Seguridad Social necesita consiste, lisa y llanamente, aparte de miles otros ajustes secundarios, en la vinculación de la edad de jubilación con la esperanza de vida. De forma que la Seguridad Social pueda seguir cumpliendo la función para la que nació: asegurar la gran edad. La tendencia incesante al aumento de la esperanza de vida tiene evidentes implicaciones : escolarización más larga y edad de acceso al primer empleo. Con todo ello, se abre «una brecha creciente entre la edad de jubilación y la esperanza de vida a esa misma edad, desde los 9,1 años en 1900 a los más de 20 en la actualidad.



**ENLACE AL ESTUDIO ASEGURAR LA GRAN EDAD**

[Asegurar la Gran Edad \(fedea.net\)](http://fedea.net)